

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Se acuerda destinar 12.000 pesetas para adquirir utensilios caseros para los guardias de Asalto

El señor Imaz habla de «las mendicidades del Gobierno» y dice que el Estado podría alojar a los de Asalto en los cuarteles de Loyola.-La discusión fué muy movida en torno a este asunto

Celebró ayer su sesión semanal el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Sasiain.

Después de aprobada el acta de la anterior, se cedió la Corporación por enterada de la liquidación de los jornales y cuentas de la semana y de una comunicación del señor juez de Primera Instancia, ofreciendo los derechos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento, por rotura de cristales.

COMISION DE GOBERNACION EXTERIOR

Esta Comisión presenta un informe sobre petición de los empleados municipales solicitando se declare fiestas las del aniversario del Pacto de San Sebastián y de la proclamación de la República.

El informe propone que se faculte a la Alcaldía para que determine los días festivos que estime convenientes, además de los señalados en el calendario oficial.

Después de una amplia discusión se aprueba el informe, quedando facultado el alcalde para determinar esos días, de acuerdo con el gobernador y añadiendo la enmienda del señor Sorraluce de que la festividad alcance no sólo a los empleados, sino también a los obreros.

La misma Comisión presenta otro informe proponiendo se nombre a don Enrique Finó, oficial tercero afecto al servicio del Matadero.

El señor Echeverría dice que le causa extrañeza este informe, porque en sesiones pasadas se refirió ya a un empleado municipal en situación de disponible, del que dijo que debía ser destinado a ese puesto.

El señor Pasamar, por la Comisión, contesta que había esos puestos vacantes, uno en el Matadero y otro en Contaduría y que se había hecho alguna

PARA NIÑOS Confección y artículos Últimos modelos

Sucesoras

CASA SUSPERREGUI

gestión con ese empleado para que eligiera uno de ellos.

El señor Echeverría se extraña de que se consulte y se guarden tales consideraciones a ese empleado.

Pero explica el señor Pasamar que él no ha querido decir que se haya consultado al mismo empleado, sino que se trata de una gestión que el mismo presidente de Gobernación se ha creído en el caso de hacer.

El alcalde explica que siendo dos las plazas queda otra, a la que ese empleado puede optar. Cuando se hagan cerca de él las gestiones necesarias, será hora de enjuiciar su conducta.

El señor Imaz se extraña de que no se haya acordado el señor Echeverría de ese empleado para la plaza que vacó en Hacienda y sólo lo haga cuando se trata de la del Matadero.

Con lo cual queda aprobado el informe.

EL MENAJE PARA LOS GUARDIAS DE ASALTO

Se discute un informe de Gobierno Interior proponiendo se facilite el menaje que se indica para una Compañía de guardias de Asalto, destinada a esta ciudad.

El coste del mismo no podrá rebasar de las doce mil pesetas.

El señor Imaz manifiesta su disgusto porque los concejales hayan tenido que enterarse por la Prensa de la reunión celebrada con tal objeto en el Gobierno civil.

Explica el alcalde que no ha tenido tiempo de dar cuenta a la Corporación porque fué el día anterior, al mediodía, cuando fué llamado al Gobierno civil. En la reunión se trató de la conveniencia de que las fuerzas de Asalto fueran albergadas dentro o fuera de la ciudad y el presidente de la Gestora apuntó la idea de explorar la voluntad de la Corporación Municipal para ver si se las podría alojar en el Palacio de Miramar una vez cedido al Ayuntamiento.

Esa voluntad se puede explorar ahora mismo si se quiere —dice el alcalde— puesto que se halla el asunto sobre el tapete, aunque por la importancia que tiene, sería mejor someterlo a un maduro estudio.

El señor Imaz dice que sería lamentable hacer ahora ese gesto, puesto que la Diputación ha prometido, según parece, hacerla ella en el caso de que las fuerzas de Asalto fueran albergadas en Miramar. Sería preferible que el asunto quedara sobre la mesa.

El señor Torrijos explica que el asunto de la cesión de Miramar depende ya sólo de la aprobación de las

Cortes y que el tratar ahora de alojar allí a esas fuerzas, sería dar lugar a que la cesión se hiciera con la obligación de alojarlas.

El señor Sorraluce interviene para exponer el criterio de la minoría monárquica, opuesto a ese alojamiento y en conformidad con el que ya expuso al tratarse de pedir la cesión del palacio.

Se refiere después a calvar este criterio a lo dicho por el señor Imaz de la disposición en que se halla la Gestora para sufragar el coste del menaje.

Tiene el señor Sasiain que hacer la aclaración de que no es el menaje lo que pagaría la Diputación. Lo que dicha corporación ha ofrecido es que la cantidad que tiene destinada al arreglo de sus locales de Zapartari la emplearía en habilitar los locales que en Miramar se reservaran para los de Asalto.

El señor Imaz hace historia de las discusiones y de los trámites que se han seguido para tratar de traer las fuerzas de Asalto. Cree que en un régimen democrático, en el que no debe existir la preocupación de halagar a las altas esferas, resulta vejatorio que se pida al Ayuntamiento el menaje para el albergue de los guardias de Asalto. Dice que tratándose de un servicio tan importante como el del mantenimiento del orden público, de especial incumbencia del Estado, no debe recurrir este a tales extremos de mendicidad. En esto coincide con la opinión expuesta por la minoría radical-socialista en otra sesión. Cree que lo oportuno sería contestar al Gobierno que a esos 80 ó 90 hombres, podría alojarlos muy bien en los cuarteles de Loyola, hechos para 4.000 hombres y en los que no hay más que 1.000. El ministro de Gobernación podría muy bien conseguirlo de su compañero el de la Guerra.

Por otra parte, el Ayuntamiento tendría que contribuir a ese alojamiento con las 12.000 pesetas y con lo que le alcanza del tanto por ciento con que contribuirá la Diputación.

El ministro de la Gobernación —sigue diciendo el señor Imaz— habla de la necesidad del orden en una ciudad turística como San Sebastián y yo quisiera que, ya que se habla de eso, los concejales socialistas influyeran cerca de los ministros de su partido para que se devolviera a nuestra ciudad eso que más necesita para tener verdadero carácter turístico y que es el permiso para los recreos.

Terminó el señor Imaz repitiendo que, si bien la cantidad de 12.000 pesetas no es excesiva, no la debe pedir el Gobierno por razones de principio y que el Ayuntamiento debe dirigirse al ministro proponiendo al solución de los cuarteles de Loyola.

El señor Sasiain defiende el informe. Habla de que los elementos opuestos al régimen se han quejado siempre de la falta de energía en la represión de los disturbios. Dice que él no es partidario de la represión violenta en una ciudad turística y de carácter pacífico como la nuestra. Para mantener ese mismo carácter, dice que es más conveniente una fuerza que disuelva las manifestaciones sin llegar a los disparos. La prevención contra los guardias de Asalto obedece a que el público no está acostumbrado a su manera de actuar. Los guardias de Asalto entran inmediatamente en acción, sin agitar la menor desobediencia o insulto por parte de las masas, pero tampoco utilizan luego el mañiser que mata.

Para contestar directamente al señor Imaz, habla de la labor y los gastos del Gobierno sobre todo en Instrucción Pública, los cuales le obligan a requerir estas pequeñas ayudas, que en conjunto representan una cantidad no despreciable. Y añade que nosotros que debemos grandes favores al Gobierno, tenemos el deber de no ser ingratos.

El señor Imaz contesta que él no ha hablado para nada de la actuación de los guardias de Asalto y que únicamente entiende que cuando se hace una donación, hay que hacerla con desprendimiento y sin atenerse a la reciprocidad en el dar. En ese caso es cuando se agradece. Si el Gobierno supiera que tenía aquí edificios de la propiedad del Estado para alojar esas fuerzas, no querría siquiera que este asunto se discutiera.

En cuanto a la represión de disturbios, dice que podría llegar el caso de que los de Asalto tuvieran que reprimir en San Sebastián manifestaciones populares, que encajaran en el orden, aunque fueran contrarias a las disposiciones del Gobierno. Es decir, que tendrían que enfrentarse con el pueblo.

El señor Sorraluce se cree aludido

en lo que el alcalde ha dicho de los elementos opuestos al régimen y explica que si él ha vituperado a la Alcaldía con motivo de cierta huelga, fué porque entendió que no había tenido un gesto de firmeza ante los desmanes de unos grupos de mozalbetes. Ello nada tiene que ver con el asunto que se debate.

Dice que él no atacará a las fuerzas de Asalto, porque tapoco se lo consiente la Ley de Defensa de la República, pero añade que hay Ayuntamientos tan republicanos como el de Rentería que han protestado de las violencias de los guardias de Asalto, ejercidas de una manera continua y hasta en los casos más nimios e insignificantes. Cree que el Ayuntamiento votará contra el informe porque votó antes un acuerdo completamente opuesto y no debe ser razón para cambiar de parecer la mera invitación del gobernador.

Se refiere a los favores citados por el señor Sasiain y dice que lo que el pueblo recibe es siempre justicia porque tiene derecho a ello.

Alude irónicamente a lo que se dice en el informe de que las caeceras que se compran para los guardias de Asalto quedarán siempre de propiedad del Ayuntamiento. No sabe a qué podrá destinarse el Ayuntamiento cuando a los guardias ya no les sirvan.

Recuerda que cuando en el Congreso se discutía el presupuesto de las fuerzas de Asalto, se vio que se les destinaba una cantidad fabulosa, hasta el extremo de que el presupuesto de Gobernación es hoy mayor que el de Guerra. Termina diciendo que votará en contra del informe.

El señor Ortega aclara que por impedirlo su programa político, los socialistas no podrán pedir los recreos, aunque tampoco se opongan a ellos.

El señor Imaz dice que en la sesión del 30 de noviembre el señor Ortega se mostró enemigo de la represión y hoy la acepta porque la de los de Asalto no es muy grande. También podían hacer los socialistas ahora ese pequeño esfuerzo de pedir los recreos. (Los socialistas hacen signos negativos.)

El señor Sorraluce vuelve a hablar para decir que el señor Sasiain le llamó a consulta sobre este asunto, como jefe de minoría, pero que no aguardó a su respuesta hasta que él consultara con la minoría. También la ha visto resuelta apresuradamente en la Comisión de Gobierno Interior.

El alcalde dice que el señor Sorraluce no contestó a la consulta ni acudió a la Comisión de Gobierno Interior.

El señor Sorraluce replica que no tenía para qué contestar cuando ya se había tomado el acuerdo y en cuanto a lo de no haber acudido a la Comisión dice que es porque quiere que a estos asuntos se les dé toda la publicidad que necesitan en sesión pública.

El señor Torrijos dice categóricamente que no se debe llamar al señor Sorraluce administrador del pueblo ni hay para qué tener en cuenta manifestaciones por la obstrucción constante que hace, parecida a la de los radicales en el Congreso, y por lo poco que asiste a las Comisiones.

El señor Sorraluce contesta que no concede al señor Torrijos categoría suficiente para juzgar su labor en el Ayuntamiento. Mi labor —dice— la tiene que juzgar los que me dieron su representación y estoy satisfecho del veredicto favorable que ellos han dado a mi actuación y que me demuestran de continuo con felicitaciones y apoyos fervorosos.

En cuanto a que yo hago una oposición sistemática —dice el señor Sorraluce— tengo que contestar que el señor Torrijos está ofuscado al decir eso. Tiene que recordar, por ejemplo, el que si en San Sebastián se celebraron fiestas para conmemorar la elección del presidente de la República, fué porque yo, monárquico, tuve una iniciativa que las hizo posibles. Cuando no se sabía de donde sacar el dinero para esos y otros festejos de verano, fui yo quien propuse dirigirlos a la Gestora. Se consiguió, merced a ello, 150.000 pesetas para esos festejos y yo quedé satisfecho de haber hecho esa labor por el pueblo de San Sebastián, sin reparar en el carácter de las fiestas.

Convenientemente discutido el informe, se pone a votación y es aprobado por 18 votos contra 11.

El señor Imaz pretende explicar su voto y alude al señor Torre, del que dice que ha votado hoy de modo contrario a lo que votó en la sesión del 30 de noviembre.

El señor Torre, indignadísimo, lo niega e interrumpe constantemente al

señor Imaz, diciéndole que no trate de hablar porque no le dejará.

El alcalde corta el incidente.

COMISION DE OBRAS

Se aprueban sin discusión los siguientes informes:

Proponiendo se conceda a don José María Iraola autorización para construir un edificio en Igueldo.

Idem se autorice a don I. Amunárriz construir una cochiguera en el barrio de Loyola y en las condiciones que se imponen.

Idem se adjudica a las Compañías Distribuidora Eléctrica Guipuzcoana y Eléctrica del Urumea, el suministro de energía eléctrica para el Teatro Principal.

Idem se adjudica a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos para sustituir bocas de carga en los tanques subterráneos señalados.

Respecto a la tramitación de mudanza de los materiales del ramo de Guerra, existentes en la antigua Misericordia, se acuerda no aceptar la condición que el Ministerio de la Guerra propone, de que el Ayuntamiento pague 15.000 pesetas que supondría el transporte de materiales para dejar libres aquellos locales.

COMISION DE GOBERNACION

Se aprueban los siguientes informes de esta Comisión:

Proponiendo el nombramiento de un guardia municipal efectivo.

Idem la adquisición de un reloj y su instalación en Igueldo.

Idem se apliquen los beneficios del acuerdo de 16 de febrero de 1923 a una empleada municipal jubilada.

Idem el nombramiento de una encargada efectiva de los W-C.

Sobre la adquisición de un reloj y su instalación en la iglesia de Igueldo, como propone la Comisión por razones de visualidad, vuelve a pedir el señor Ortega que informe el técnico correspondiente. Así lo hará.

Vuelve a la Comisión para traerlo en momento más oportuno, ya que en verano la medida es superflua, un informe estableciendo la circulación única en varias calles.

Queda sobre la mesa un informe proponiendo la creación de una nueva sala-cuna en Amara.

Se presentaba otro informe proponiendo se declarara desierto el concurso para la confección y suministro de cien uniformes de invierno para barrenderos.

Por estimar necesaria la confección de esos uniformes a causa del mal tiempo reinante, se acuerda que para la próxima sesión la Comisión traiga la propuesta de adjudicación.

SEGUIRAN SOBRE LA MESA Por haber estado ausente el letrado, a causa de desgracias familiares, no ha podido emitir el dictamen que se le pidió sobre el expediente incoado a dos empleados de arbitrios.

Por lo tanto, el asunto sigue sobre la mesa.

También sigue, por ausencia del señor Paternina, un informe de Obras, proponiendo se deniegue la autorización que solicita el señor Besné (A.) para construir pisos económicos en Villa Luján.

Hay un informe y voto particular de Sanchas, sobre extensión del recargo extraordinario del 4 por 100 a fincas enclavadas en Cemoriya.

El voto particular, defendido por el señor Mendizábal, es contrario a que se cobre el recargo.

El señor Ortega defiende el informe.

Por 11 votos contra 18 se rechaza el voto particular y queda aprobado el informe con la votación invertida.

Fuera del orden del día se autoriza al señor Sasiain para que se traslade a Madrid a la reunión del Banco del Crédito Local.

Ecos del Sasaki - Naski Poxpoliña

Alma sana en cuerpo sano; en estas palabras se condensa lo que el poxpoliñ-zale contemplará los días de Carnaval si acude a los locales poxpoliños en dichos días, pero especialmente si acude el domingo por la mañana al sin igual "hall" del Kursaal que ha sido cedido a los poxpoliños con delicadeza que no saben cómo agradecer los umetxus.

Por hoy solamente publicamos el magnífico programa del domingo de Carnaval.

Hora: Once de la mañana.

Escenario: El magnífico "hall" del Kursaal (solamente por contemplarlo se puede...)

Intérpretes: Lo mejorcito de toda la poxpoliferia (que ya es decir).

Programa: El magnífico que sigue: Primero. — Ezpata-dantza, por el primer grupo de Eusko Gaztedi.

Segundo. — "Gone gofitxu" y "Etxe poxpolo" por los legítimos poxpoliños.

Tercero. — "Rataplan" y "Kirikiriken", por los mutikos poxpoliños.

Cuarto. — "Baile de hilanderas" a cargo de las neskatillas-poxpoliñas.

Quinto. — "Ogesulo", por los mutikos poxpoliños.

Sexto. — Los números de Gimnasia Vasca, "Aurtxo denak alkaturik" y "Gastetacuna".

Séptimo. — "Papatxoak nana umetxuak", por un grupo de legítimos poxpoliños.

Octavo. — Lamin-dantza y Akelarre dantza, a cargo de bellas y "fías" "sorgiñas".

Número final. — El modelo, insuperado e insuperable, de cantos rítmicos: "Itxas-clatuak", por un grupo de asiduas poxpoliñas.

Terminará el acto con el Pra. pra. himno de los poxpoliños.

NOTA: Mañana publicaremos los programas para los otros días de Carnaval.

Gabeola

Ayer por la tarde presenté en los locales de "Saski Naski Poxpoliña" el maestro Figuerido con su orquesta que fué a ensayar obras que serán interpretadas en un próximo concierto.

Para deleite inefable de los umetxus la orquesta de Figuerido interpretó obras de grato sabor vasco del P. Donostia, del P. Otaño y de Arsuaga.

Esta decisión del maestro Figuerido mereció elogios entusiastas de todos los asistentes.

Hoy, jueves se celebrará en Saski Naski Poxpoliña una interesantísima función que encantará a los concurrentes.

Notas taurinas

MARQUEZ REAPARECERA EL 25 DE JUNIO

Noticia grata para los aficionados: En el anillo malagueño, el 25 de junio, con seis bureles de Guadaletas, reaparecerá al público el gran torero madrileño Antonio Marquéz.

El día siguiente, si los hados le son propicios en su debut, el "torero rubio" se encarrará en Valencia con reses de Encinas, alternando con Barrera y Ortega. Nada menos.

Con verdadero interés esperamos esta nueva etapa del valiente rehiletero. Y el lector, seguramente, también.

LA TEMPORADA DE BARRERA

Cincuenta y un corridas tiene contratadas en firme este genial lidiador.

Madrid, entre abono y extraordinarias, le ha contratado para cuatro corridas. En nuestro ruedo lo veremos en tres ocasiones. Valladolid le aplaudirá o no en otras dos.

Y así en otras ciudades más en que el "águila" de Pagés mantiene enhiesto su bandera.

AYER EN EL VICTORIA EUGENIA

La emisión extraordinaria de U. R. S. S.

En el escenario del teatro Victoria Eugenia organizado por Unión Radio San Sebastián como homenaje a todos sus radioyentes y con alcances de difusión que llegaron a los radioescuchas de Madrid, Sevilla y Barcelona, se celebró ayer un gran concierto a cargo del Orfeón Donostiarra y de la Orquesta Sinfónica bajo la dirección de los maestros Larrocha y Gorostidi.

En el teatro Victoria Eugenia se congregó una nutrida muchedumbre que daba al salón un aspecto magnífico; y todos los aparatos de radio de la provincia se dispusieron afanosos a escuchar la magnífica audición.

Esta constituyó un éxito clamoroso para los directores de las dos agrupaciones artísticas, para los elementos que las integran y para los solistas que destacaron de modo sobresaliente.

Empezando por Albéniz y pasando por Zubizarreta, Sorozábal, Goyeneche y otros autores vascos el programa tuvo matices de selección que culminaron en obras de Glazounoff, y Haydn. "La Primavera" de este insigne autor obtuvo una interpretación admirable y fueron bisadas multitud de obras, entre ellas el "Ama Beguira zazu", de Zubizarreta y "Bigarren kalez kale" de Sorozábal.

Merece efusivo elogio Unión Radio de San Sebastián y es debido un aplauso público sincero a los elementos artísticos que con ella cooperaron por la preparación de una audición musical de un positivo relieve artístico y que tan evidentemente proclama la educación artística de las "beldades musicales que son orgullo de nuestro pueblo."

HOY OTRO CONCIERTO EN EL ORFEBON

Hoy jueves, día 23, a las siete menos cuarto en el local social, en obsequio de sus socios protectores.

PRIMERA PARTE

- 1. Melodía vizcaína.—Jesús Guridi
2. Txarmangaria.—Udalaitz
3. Canciones para bajo, por el orfeonista señor Fagoaga.
4. Txorietan Buruzago.— Charles Bordes
5. Una furtiva lágrima de "L'ell-xir d'amore". — G. Donizetti.
6. Romanza del segundo acto de "Doña Francisquita".— A. Vives.
7. Canciones para tenor, por el orfeonista señor Linazasoro.

SEGUNDA PARTE

- 8. La canción del gitano (a petición). — A. Roca.
9. Serenata española. — G. Ferrarri.
10. Por el cellista señor Verkos.
11. El profeta (canción de la mendiga). — G. Meyerbeer.
12. Balada del amor ausente (a petición). — F. Cotarelo.
13. Por la contralto María Teresa Hernández.
14. El Nil (a petición). — H. Leroux.
15. Parr canto, cello y piano, por la señorita Hernández, señor Verkos. Al piano, el maestro Cotarelo.

TERCERA PARTE

- 16. Aditvo (canción vasca). — S. Enaola.
17. A siete voces mixtas y solistas soprano, señorita Zabalberascoa, tenor, señor Linazasoro y barítono, señor Ulacla.
18. "Popule Meus" (Siglo XVII). — Victoria.
19. "Ave María". — Victoria.
20. Solistas señoritas Zabalberascoa y Garayalde.
21. Coro de campesinos, y "Número final de "La Primavera, de las cuatro estaciones" de HAYDN, para solistas, coro y órgano. Solistas señorita Garayalde y señores Aguirreche y Aguirre. Orfeón Donostiarra. Al órgano, el maestro Urteaga, bajo la dirección del maestro Gorostidi.

NUNCA

se han vendido en liquidación al contado y a PLAZOS, muebles de estilo como los que presenta

LA AMUEBLADORA VITORIANA

URBIETA, 21, y BUEN PASTOR, 8 TELEFONO 11.759
POR PRIMERA VEZ
LIQUIDACION DE MUEBLES, AL CONTADO Y A PLAZOS, POR FORMA DEL LOCAL.

Maravilloso y prodigioso invento

En ocho días los cabellos blancos tomarán su primitivo color natural y será imposible conocer que están teñidos, usando el insustituible ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Premiado en varias Exposiciones. Sólo tinte el cabello blanco. (Único en su clase). Se usa con las mismas manos, como una brillante. NO MANCHA. ES INOFENSIVO. QUITA LA CASPA. DA BRILLO AL CABELLO Y EVITA SU CAIDA. UN ESTUCHE GRANDE ALCANZA PARA UN AÑO DE USO. De venta en todas las perfumerías de España. Fabricante: J. Beltrami, Avenida Catorce de Abril, 566, BARCELONA.

DOCTOR ZUBIA GARGANTA, NARIZ, OIDOS LEGAZPI, 1, 3.